

Especial #Colombia

Por regalías, familias tendrán acceso al servicio de energía

DÍA 69 CUARENTENA
CORONAVIRUS

Plan Nacional de Desarrollo indica que 431.137 viviendas aún no tienen electricidad. Algunas en zonas no interconectadas.

LA EMERGENCIA sanitaria por la pandemia de la covid-19 no ha sido impedimento para que las familias que habitan en las Zonas No Interconectadas (ZNI) del país puedan acceder al servicio de energía eléctrica.

En lo corrido del año, y gracias a los recursos de las regalías mineras y petroleras, se han aprobado \$84.718 millones en proyectos de energía eléctrica que benefician a 4.294 familias de 11 municipios en zonas prioritizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

“Durante este periodo de emergencia económica, social y ecológica a causa de la covid y han sido aprobados dos proyectos para llevar energía eléctrica, por primera vez, a familias de zonas alejadas de Colombia”, explicó la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) durante la emergencia económica, social y ecológica serán los que podrán reactivar las economías locales una vez se supere la emergencia y se dé inicio a

su ejecución que permite la generación de empleo.

Por su parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superpúblicos), puso en marcha una hoja de ruta para desarrollar labores de inspección, vigilancia y control a los operadores que no están integrados al sistema interconectado nacional.

Al respecto, la superintendente Natasha Avendaño, ha recalcado en diversos escenarios que el compromiso de la entidad es respaldar las acciones y las buenas ideas que generen equidad, que se hagan con legalidad y que promuevan el emprendimiento, así como todas aquellas que permitan el acceso a

los servicios públicos en las Zonas No Interconectadas.

Con las nuevas tecnologías de monitoreo, la Superintendencia contará con información oportuna y de calidad para el seguimiento de la operación del servicio de energía.

Igualmente, permitirá llevar un detallado control de las fechas de manteni-

miento predictivo, preventivo y correctivo de los generadores que surten de energía a los usuarios en las ZNI y, además, hacer una adecuada planeación para la reposición de estos equipos por otros que funcionen con fuentes renovables.

Según datos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la cobertura del servicio de energía eléctrica en Colombia alcanza el 97,02%, es decir que quedan unas 431.137 viviendas sin servicio, de las cuales 223.688 se encuentran en zonas interconectables y 207.449 en ZNI.

La meta del Estado es llevarle energía eléctrica a 100.000 familias antes de agosto de 2022. Para lograr el objetivo el Ministerio de Minas y Energía adelanta los programas de energización, para lo que apela a los paneles solares, como fuentes renovables no convencionales de electricidad. A la fecha, 30.000 hogares de Guanía, Guaviare, Vaupés, Nariño, Cauca y Chocó ya gozan del beneficio. ☑

84.718 **MILLONES DE PESOS**, son los recursos que provienen de las regalías mineras y petroleras que se han aprobado en el corrido del año para proyectos de energización en zonas no interconectadas.

